DIARIO DE LA TARDE.

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,921] BUENOS-AIRES, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

HISTORIA ROMANA.

"*Historia de Roma, en su paso ó cambio de la Constitucion republicana á la monárquica: ó séase, Pompeyo, Cesar, Ciceron y sus contemporáneos, segun sus familias ó procedencias, con tablas genealógicas. Por W. Drumann: profesor de historia en Conigsberg.* (Regiomonte.)"

La forma singular con que el profesor *Drumann* ha modelado sus laboriosas y profundas investigaciones, será de valor y de un intrinseco interes para los historiadores y para los que con atencion estudian sus obras; dado que su utilidad sea limitada y no llegue á popularizarse entre la generalidad de los lectores. Artificio legítimo, y por lo regular, vantajoso, al escribir una historia, es el de elegir un punto capital ó periodo digno de describirse, ó algun señalado personage que principalmente le represente; agrupar á su derredor y en proporcion, todos loo caractéres de la época que le son inferiores, y arreglar todos los acontecimientos, y aun colorar las opiniones dominantes, á norma de su objeto principal. Asi el historiador puede guardar la imparcialidad mas estricta, no solo en el juicio general de las demas personas que componen su cuadro, sino tambien en la importancia que les compete: cada uno llenará en particular su propia esfera, si bien todos concurrirán en armónico jiro en torno á la órbita principal del sistema. La obra del profesor *Drumann*, que dejamos anunciada, se ha compuesto bajo una idea muy diferente. Es, si, la historia de Roma, pero dispuesta como en columnas paralelas, entre las que es preciso pasar siempre de una á otras, comparando dos narraciones separadas, con el fin de observar con enlace y continuacion la vida y acciones de un individuo Las vidas estan preparadas alfabéticamente, segun las familias á que pertenecen los sugetos: asi es que *Lépido* está entre los *Emilios*, *Metelo* entre los *Cecilios* &c Los dos caractéres de mas importancia examinados en la obra de que hablamos, son los de *Sila* y *Ciceron*, como en breve verá el lector.

Aunque es innegable que esta obra, considerada como una *historia* de la gran revolucion romana, será juzgada embarazosa y no cumplidera á su objeto; tendrá, no obstante, grande mérito y huilidad, como biografia genealógica de los tiempos que el autor describe, y come un bien escojido acopio de materiales para un completo, y si es lícito esplicarse asi *sistemático* edificio. Saca á luz clarísima muchos de aquellos manejos ocultos de relaciones privadas y conexiones de familia, que tan gran influencia suelen tener en los negocios públicos. Y esta obra nos descubre el origen patricio ó plebeyo de cada hombre que en ella figura: nos da á conocer las varias ramificaciones de parentesco que unen á este ó al otro, con uno de los dos cuerpos dominadores del Estado: y ó bien nos muestra los antiguos fueros y adquisiciones de nobleza en que ha sucedido el patricio, y que le unen á la causa de su órden, ó cuerpo, con lazada indisoluble de altivos recuerdes de la gloria de su ascendencia; ó nos hace notar, por el cotrario, en otro, aquel apego indeleble á los derechos populares, no menos sancionados por la antigua edad, y no menos consagrados por prendas ó análes de familia, trasmitidos de padres á hijos desde los primitivos tiempos de la república. Asi es que en esta obra hallamos un conocimiento mas perspicuo del estado de los negocios, instruyéndonos acerca de la proporcion de influencia que en un individuo pudieron tener, ó las conexiones de familia, ó la heredada opulencia, ó el mérito personal en las armas ó en las artes. Observaciones, seguramente, dignísima de un estudio atento y profundo de parte del que desee conocer á fondo la historia de aquella edad, incomparable en humana fuerza y energía.

Preciso es que los lectores no ignoren, que el autor de esta obra es declarado y ardiente admirador de la monarquía. Su divisa es aquel dicho de *Homero*, (il 1. 2.' v. 204 y 205.)

> Turbulento de muchos siempre fuera
> el reinar á la vez: uno el que impera,
> uno sea el rey.

"Ningun súbdito del actual rey de Prusia, dice el autor, puede dudar de que el mejor jénero de gobierno es el monárquico." Mas por mucho respeto que nos merezca este realismo franco del profesor *Drumann*, y por muy admirable que pueda parecer el sistema de una monarquía constitucional; siempre dudaremos que el imperio romano sea el comprobante mas favorable de esa clase de verdad política. El espacio de tiempo entre *Augusto* y *Trajano*, será preferible, si se quiere, á los brillantes, aun que turbulentos últimos dias de la república: y desventajosa idea formaremos de esa misma república, si consideramos los procedimientos del gobierno repúblicano en las provincias, pintado en las *Verrinas de Ciceron*, y descubierto en las costumbres y hábitos de una odiosa aristocracia descritos en las *Filípicas*; pero á pesar de todo esto, continuaremos leyendo la historia de Roma, y abrirémos por fin los volúmenes aterradores de *Tácito*. Evidente conclusion que debilita la que el profesor *Drumann* deduce de la calamidad de un estado que le acoje al puerto de la monarquía, como á único refugio despues de los horrores y aniquisamiento que producen la guerra civil. Nunca pues, los celosos partidarios de un gobierno monárquico se mostrarán sobrado prudentes en no escitar los recuerdos que despiertan los nombres de *Tiberio*, *Neron* y *Domiciano*.

Distínguese hoy, en Europa, una clase de modernos historiadores de escuela fatalista, que consideran al jénero humano bajo ciertos principios fijos é inalterables. Y segun ellos, leyes inmudables gobiernan el curso de los sucesos: inevitable y ciegamente sigue cada generacion el impulso que recibió de sus causas anteriores; y trasmite igual irresistible destino á la que le sucede. Este sistema destruye el caracter individual, y le hace una creacion esclavizada de las circunstancias: los sucesos que van á verificarse están ya preparados, y pronto todo lo que debe impulsarles: las cabezas de gran actividad é influencia, dispuestas ya á llenar la parte que deben ejecutar. Sin abrazar nosotros en todas sus ramificaciones esta especia de *predestinacion* histórica, difícil nos ceria concebir de qué modo hubiera podido desenlazarse el gran drama de la historia romana, sin la violenta lucha de preferencia encendida entre los espíritus llenos de fuerza y ambicion que la conquista del mundo formó; y la final dominacion de uno que sino era el mayor, era el mas sagaz, el mas político, y el mas favorecido por las circunstancias. A la contienda entre los cuerpos ú órdenes del Estado por la primacía, se siguieron como observa el profesor *Drumann*, las contiendas por el dominio del mundo, y despues por el de Roma; primero se luchó entre los partidos; aniquilados estos entre las cabezas de los partidos: y por eso *Sila* no pudo ser mas que dictador, mientras *Cesar* vino á ser un rey, á quien solo faltó la diadema.

Fácil es declamar contra la corrupcion universal de la antigua sencillez, de la austera moral, de las virtudes frugales de la primitiva república: pero con la supremacía que las armas romanas iban adquiriendo, era inevitable llegar á un estado diverso de civilizacion. Y mal podian los dueños de la Grecia y del Asia, contentarse con las granjas sabinas, las comedias oscas, y los vestidos de pura lana. *Cincinato* podia volver al arado despues de haber triunfado de los Volscos y Samnites, bárbaras tribus: aun *Escipion* podia conservar una moderacion llena de dignidad en su retiro: pero el conquistador de la Siria, ó el pretor del Asia, ¿habrian podido acaso alimentar su alma con esta clase de placeres domésticos; y ocupaciones campestres? Las conquistas de Roma preparaban inevitablemente la formacion de una aristocrácia militar, cuyos miembros principales, á pesar de la corta duracion de sus mandos con arreglo á la constitucion radical de la república, y á la dependencia en que estaban para la reeleccion de los cargos militares que se les confiaban, no dejaban sin embargo de conseguir una fuerte adhesion á ellos, de los soldados que habian dirijido. Y los gobiernos de provincias inmensas, merced á la práctica de los arriendos de las rentas públicas, no podian dejar de constituir una aristocrácia de ricos, con cuyas fortunas no podrian compararse las mas opulentas del dia, sin que estas apareciesen pobres é insignificantes. Cuando los clientes no eran mas que artesanos que ocurrian á las necesidades de sus patronos con los artículos mas indispensables de comercio, ó no eran mas que unos hombres cuyos padres, ó ellos mismos, habian sido emancipados de la esclavitud; los *Emilios* y los *Claudios* no podian sobreponerse á los demas sino por la antigüedad de sus familias ó por su descencia patricia; pero cuando las ciudades mas famosas de Grecia y del Asia-menor, y hasta, reyes diversos, solicitaban el patronazgo de los prohombres consulares de Roma, y se jactaban humildes de ser sus clientes, ¿cómo era posible, que aquellos se confundiesen con la masa comun de ciudadanos romanos, ó se mezclasen con el cuerpo á que pertenecian, sin distincion alguna? Tal aristocrácia no podia permanecer solo aristocracia: no sujetos por ningun género de clase, partido ó secta, era imposible que tantas águilas no peleasen y se disputasen la parte mayor de la presa: esta porcion de hombres eminentes que habian conseguido altos honores militares, ó acumulado un inmenso caudal, poco á poco debian ir como circunscribiéndose y haciéndose mas esclusivos, hasta que fuesen colocándose bajo la bandera de uno ó dos de los mas ilustres, empeñándose en seguida una cerrada lucha por la preeminencia individual, por el único y absoluto dominio del mundo.—

> "*Nec Cæsar ferre priorem,*
> *Pompeiusve parem.*"

Lo que no hubiera podido menos de suceder, aunque fuesen diversos los nombres con que se llenasen esos pedazos de versos. Y con efecto, segun la observacion de nuestro autor, de la contienda entre los partidos, dimanó la contienda entre los individuos. El senado y el pueblo no eran mas que un mero nombre ó consigna para los ejércitos beligerantes de *Mario* y de *Sila*, de *Cesar* y *Pompello*. Designados estaban *Mario* y *Sila* por su nacimiento, para cabezas de sus respectivos partidos; pero *Cesar* fué el gefe del bando popular, solo porque lo fué *Pompeyo* del de los patricios.

Con razon se dice que las revoluciones producen los grandes talentos. Soprepónense estos al mar revolucionario, y á la tormenta que azota sus olas, destruyendo y arramblando los diques que ya el rango, ya la opulencia, oponian en tiempos tranquilos á espíritus aventajados. Todos los partidos ansiosamente desean, y agitados vivamente buscan en uno, la reunion de aquellas dotes de vigor, de decision y de osadía que han menester para asegurar su propio triunfo. Su existencia y vitalidad dependen de la grandeza moral é intelectual de su adalid: y como tal es reconocido el que mejor sirve su causa, por los temores y los intereses, tanto como por el amor propio y adhesion de los suyos. La historia de Roma en los últlmos tiempos de la república, no es mas que una larga revolucion. Dentro y fuera grandes cosas ejecutadas, grandes conquistas realizadas, grandes riesgos superados, grandes riquezas amontonadas, grandes hombres escedidos ó eclipsados: solo almas de primer órden podian sobrevivir al choque dirigiendo á la altura su camino. La série de sucesos por los que Roma llegó al apojeo de su grandeza y libertad habian tenido ya su complemento. La república habia venido á parar á un punto en que los individuos habian dejado de representar un partido: el partido era ya mas bien un poder de que se valia un individuo para su engrandecimiento personal. Si los materiales para la cabal y completa investigacion de los elementos que en este periodo constituian el pueblo romano eran muchos, debemos sentir infinito su pérdida. Pero es digno de notarse que no hay noticia de historia alguna antigua y continuada de la época en cuestion, nada absolutamente que por valor ó estension iguale siquiera á los epítomes de *Patérculo* ó de *Floro*. Las mejores guias que nos quedan son griegas. *Plutarco* y *Apiano* y *Dioncasio* que escribieron durante los reinados de *Trajano* y *Antonino*. Las breves pero riquísimas historias de *Salustio*, y las inapreciables noticias esparcidas en las obras de *Ciceron*, son las únicas autoridades incontrovertibles que poseemos. Para juzgar de la política, el poder, saber, y aun patriotismo de los gefes de los partidos, es indispensable conocer cómo estaban formados estos mismos patidos. Vemos el cuerpo ó partido senatorio ó patricio, encontrado y opuesto siempre al plebeyo. Cada uno de los dominadores de este tiempo, era el campeon de una de estas causas. Cuando el ejército victerioso de uno de los adalides ponia su espada en la balanza, se ve claro cual era el motivo ne la preponderancia. Mas las causas de la autoridad y parte civil de este nuevo patriciado, el predominio en las asambleas populares, el secreto de la influencia senatoria tan obstinada, tan larga y tan prósperamente mantenida, toda esta interna é importantísima, y, á la par interesante parte de la historia, puede solo ser con trabajo recojida de las noticias diseminadas en diversos autores. En las obras de *Ciceron*, como hemos dicho, en los poetas y dramáticos: colectores de anecdotas como *Valerio Máximo*: escritores de agricultura y aun gramáticos: en todo aquello, finalmente, que pueda ilustrar algo las costumbres y hábitos del pueblo.

Como todas las grandes revoluciones, la de Roma fué el resultado de muchas causas impulsivas Combinadas estas obraron mútuamente. La política esterna de la república influyó en la parte civil y posicion relativa de los cuerpos interiores del Estado: y la condicion del pueblo alterada sancionó digámoslo así, el sistema de política esterior. El resultado de esto fué, como se ha observado, el peligroso y desproporcionado engrandecimiento de algunos individuos. Las guerras estrangeras contribuyeron á este estado de cosas, no solo por los efectos inmediatos de la fama y riquezas conseguidas en las conquistas de los bárbaros del Asia, sino con lo que obraron sobre la situacion de la república por diferentes é indirectos conductos.

Roma,—(Quizá el principio radical de la Constitucion romana, no es considerado por la generalidad de los lectores de su historia, bajo su verdadero aspecto)—La *ciudad* de Roma, pues, no fué el poder dominante en los dias mas florecientes de la república. Fué simplemente el lugar de reunion para un considerable distrito del pais situado al rededor de sus muros. Las tribus campesinas que habitaban junto á sus labranzas, eran el verdadero cuerpo influyente y dominante. *La plebe urbana* que componia solo cuatro tribus de las treinta y cinco que votaban en los comicios, eran miradas como la mas baja y despreciable parte del pueblo romano. Formábanla los oficiales, artesanos, comerciantes, clases tenidas por bajas, y sobre todo libertos ó descendientes de libertos, que segun los principios radicales de la Constitucion, podian ser empadronados solamente en estas tribus. Los mismos senadores residian en sus casas de campo ó de labranza: los *ciudadanos* de Roma cultivaban por sí las heredades de su patrimonio. La eleccion para los grandes cargos del Estado, estaba casi enteramente en manos de esta clase del pueblo mas íntegra, mas virtuosa, mas independiente, Se reunian en la capital para los comicios, y la capital les seguia en vez de dar ella la norma. Cuando habian de votar las centurias ó tribus, los *viatores* (clase de empleados depentientes del cónsul) ó el pretor visitaban rápidamente todo el distrito que gozaba del derecho de votar, y citaban á los electores para el foro ó el campo Marcio. Unos cuantos libros de empadronamientos romanos, de diferentes épocas, darian mas luz para la investigacion sobre la política de la república, que la mejor trabajada historia. Por ellos veríamos en qué parte componente del Estado existia la influencia efectiva y dominadora, y probablemente nos confirmarian en la fundada conjetura de que, á medida que el Estado de Roma fué acercándose á la anarquía y á una oligarquía tanto mas rival cuanto menos numerosa, se iba aumentando continuadamente la preponderancia de los del *casco de la ciudad*. La teoría de la Constitucion permaneció intacta; pero la práctica sufrió una variacion gradual é insensible sí, pero importantísima.

Varias causas contribuyeron á disminuir la preponderancia y número del verdadero estado llano, del jenuino pueblo romano. La *ciudad*, atendida su base, y la gente artesana y mercantil que la poblaba, no componia parte alguna del primitivo ejército de Roma; toda la fuerza *nativa* de las legiones se sacaba de los distritos rústicos, y esparcida esta sin cesar por todos los ángulos de la tierra, y destruida á veces, aniquilaba y secaba su limitada poblacion. Pero el mal, el cáncer que roia constantemente la raiz de fuerza del pueblo romano, era la deuda que contraia cada uno de los labradores, durante su estada en el ejército y ausencia de sus heredades: deuda aumentada á proporcion de los medios que poseia la acaudalada aristocracia de las monedas, para aprovecharse de los ahogos y apuros de sus vecinos pobres. La igualdad de fuero ó derechos se traspasaba á cada momento: y esa nueva distincion artificial entre el rico y el pobre se hacia cada vez mas notable y odiosa. La ocupacion de usurero (*fœnærator*), la ejercitaba siempre, o por sí, ó por medio de un corredor, un patricio rico. Los de esta clase se habian enseñoreado ya de los bienes públicos, cuyo usufructo aumentó de tal modo su propiedad, que aun la idea de una ley agraria para la reunion de los propios y fondos públicos, á fin de repartirlos entre los ciudadanos pobres, fue combatida hasta por los hombres de principios mas sanos y moderados, pertenecientes á la clase privilegiada. La lectura en Livio y Apiano nos muestra que gran parte del territorio de la república estaba bajo la posesion de unos cuantos ricos propietarios, que la cultivaban por mano de sus esclavos. El linaje antiguo de los duros y frugales lejionarios romanos se habia aniquilado con rapidez; y este cambio en la condicion del pueblo, merced al cual los del campo, ó se habian acojido por fuerza á la ciudad, ó habian perecido en guerras estrañas, debió de aumentar la preponderancia de la ciudad en las asambleas públicas. El derecho de votar arrancado á viva fuerza y con la punta de la lanza por los aliados italianos en la sangrienta y obstinada guerra civil, se dirigia indudablemente á contrapesar este aumento de electores de la ciudad. Pero bajo cierto aspecto, el remedio fue peor que el mal. Acudian á Roma estraños ó forasteros de todos los distritos; y los comicios se convirtieron en una escena de confusion y declarada violencia. Aun las partes de Italia mas remotas principiaron á ser de gran contrapeso en las asambleas. *Ciceron* en la primera epístola á *Atico* espresa su intencion de valerse de la Galia Cisalpina en cierta intriga electoral, *Quoniam videtur in suffragiis multum posse Gallia.* Durante la *república* el plan de recoger los votos en las ciudades confederadas, ó de señalar puntos que sirvieron como de distritos

electorales para recogerlos, fue desconocido y contrario diametralmente á los principios cardinales de la Constitucion. Bajo este sentido, no parece hubiese ejemplo del sistema de representacion entre los estados libres de la antigüedad.

De resultas de estas causas varias y agitadoras, perdieron las asambleas públicas para la eleccion de magistrados, y las votaciones sobre negocios públicos, toda mesura, dignidad y decoro. Habia leyes severisimas contra los que se valian de fuerza de armas, de intrigas, de sobornos; y contra asociaciones que pudiesen influir en los electores (*de vi, de ambitu, de sodalitiis*); pero los mismos magistrados que promulgaron estos severos edictos, eran los primeros á violarlos en su favor. Presentábanse los candidatos, no solamente rodeados de sus partidarios con armas, sino tambien escoltados por tropas de gladiadores; y practicábase el soborno con tanta poca vergüenza y descaro, que de lleno se cumplia anualmente lo que aseguran los fuertes y amargos versos de *Lucano:*

"*Hinc rapti pretio fasces, sectorque favoris*
Ipse sui populus; lethalisque ambitus urbi
Annua lethali referens certamina campo."

Las asociaciones, los clubs para influir en los electores, se propagaban y organizaban cada vez mas: legiones enteras pertenecian á ellos, y el *sodalitium* del dictador ó triunviro estaba compuesto de un ejército en tren de batalla. De este modo las conquistas despojaron á la república de los ciudadanos que mas la valian, é importaron en cambio en la ciudad, la riqueza individual y desordenadora. Los ricos corrompieron la moral, é introdujeron un fausto y lujo mayores; porque si bien en realidad aspiraban á la paz, al órden y á la civilizacion, eran demasiado estraños á la antigua virtud sabina, y á la casera sencillez del pueblo, para *armonizar*, digámoslo asi, con él, y suavizándole poco á poco, conducirle á un sistema mas culto de comunicacion social. La aristocrácia de Roma poseedora de la riqueza, tenia el medio de mandar imperiosamente á un populacho pobre y deprimido, que creyéndose virtualmente señor, esperaba participar de los despojos del mundo.

El populacho de Roma, con efecto, vivia en un empobrecimiento imperial; y se mantenia de una especie de tasa impuesta sobre la riqueza general de las provincias conquistadas. La distribucion ordenada de granos, y los desembolsos hechos para proporcionarle espectáculos, por los que eran á un mismo tiempo sus señores y sus esclavos, le hacia vivir en medio de la mas peligrosa y disipada indolencia; al paso que su número le daba gran fuerza en las elecciones.

Todo el órden político fué pervertido tan completamente por estos abusos, y por las consecuencias de la guerra civil, que solo la mano férrea de un despotismo militar, pudo alejar la anarquía y la disolucion del Estado. Dudarse puede si *Sila* usó bien de ese despotismo; y dudarse puede tambien si era fácil que de él se hiciese un buen uso antes que llegase el periodo inevitable de la monarquía; pero en lo que no cabe duda es, en que la abolicion del poder popular, y la investidura de toda autoridad en el órden privilegiado, podia solo durar hasta que un general feliz, al frente de un ejército decidido á su favor, quisiese levantar la causa popular. Y á la causa no podia faltarle un adalid, porque el ambicioso que aspirase al primer lugar en la república, si veia de antemano ocupado el puesto de caudillo del partido aristocrático, habria tomado el del democrático; pues entonces las facciones eran los instrumentos de los hombres, no los hombres los representanres de las facciones.

(*Concluirá.*)

De carta de sugeto respetable, datada en Barcelona á 27 de Agosto, estractamos el siguiente párrafo.

"La toma de Segovia por los carlistas no fué mas que un golpe de mano para saquear y robar, ya han sido arrojados de allí y perseguidos en todas direcciones por las tropas del General Espartero. Se trata de organizar un nuevo ministerio compuesto de hombres hábiles y que trabajen con energia."

AFRICA.

Estractamos el siguiente pasage de una carta de Oran, con fecha 9 de Julio, comunicada al *Guardia Nacional* de Marsella.

"Desde la ratificacion del tratado el comerció de Oran, aniquilado por las hostilidades, comienza á restablecerse. Abundan los géneros, reaparecen los objetos de cambio, y ya la carne, el aceite, las aves, en fin todo lo que la falta de realaciones con las tribus habia hecho escaso y por consiguiente muy caro, ha bajado mas de la mitad. Todo anuncia que despues de hecha la cosecha obtendremos resultados que rara vez dá la conquista, es decir, el comercio libre con las gentes del pais, único medio de atraerlas á nosotros, de civilizarlas y de establecernos firmemente en la opinion de las tribus vecinas, como sobre el suelo que ya no se nos disputa.

"Abd-el-Kader no pierde ocasion alguna de mostrar su buena disposicion á mantener la paz. Un error es creer que el tratado le haya engrandecido. Entre estos pueblos bárbaros, en donde todo se esplica y se resuelve con el sable, solo la guerra engrandecia á Abd-el-Kader, y podia engrandecerle todos los dias. Aún en caso de concederle mas autoridad que la que tiene sobre las tribus, y mayores derechos sobre el suelo; no la aceptarian sin embargo las tribus ni reconocerian tales concesiones. Cuando se piensa que la guerra que ellos llamaban santa contra los infieles, unia gefes rivales y celosos de su poder, menester es reconocer que independientemente de las ventajas incontestables de la paz, ha sido un acto de buena política arrebatar á un enemigo peligroso, y al que casi no puede alcanzarse con las armas en la mano, los medios y ocasiones de estender su influencia, y de disputarnos sin cesar nuestra conquista. Bajo este aspecto, la paz achica al Emir, y á no ser que se haga legislador y reformista, lo que es improbable por su fanatismo, va á caer en la esfera de que lo habian arrancado nuestras vanas é incesantes luchas.

"El General, cuya actividad es asombrosa, sobre todo en lo que respecta al bienestar del soldado, trabaja incesantemente en consolidar su obra; espera volver á Francia dentro de pocos dias; hará su cuarentena en Mahon y desembarcará en Port-Vendres."

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Comision de Cuentas.—

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Honorable Junta de Sres. Representantes.

Cuando con fecha 18 de Agosto último la Comision de cuentas informó á V. H. sobre las que habia examinado y reconocido, reunidos con tal motivo los Sres. Representantes en sesion extraordinaria el 22 del mismo mes, tuvieron la oportunidad de advertir en el progreso de la discusion, á que se dio principio, de que la Comision se habia ocupado tan solo de aquellas cuentas, que el Gobierno en la solemne apertura de la décima cuarta Legislatura entregó despues del clásico acto de proclamado abierto el periodo legislativo de esta, y que por consiguiente existiendo cargos y reparos pendientes por esclareserse y satisfacerse, segun lo resultado de las cuentas generales de la Provincia de que habian conocido las Comisiones de la undécima y duodécima Legislatura, no habiéndose ocupado de ellas la presente de la décima cuarta Legislatura por las causales con que en la propia discusion cuidó de satisfacer á la Honorable Sala, era indispensable, que apareciese lleno este vacio, antes de ir adelante en la consideracion sobre unas cuentas en que correspondia se observara comprendido el informe respectivo á aquellos.

Esta observacion hizo lugar á otra, y fué la de que los trabajos que pudieron concluir las expresadas Comisiones de la undécima y duodécima Legislatura, aun permanecian sin el sello legal de la aprobacion de la Honorable Sala, y que para obtenerlo debian ahora considerarse simultaneamente lo principal de las cuentas de la Provincia desde el año 28 hasta el 33, como asi mismo la parte que de dichos años ha sido materia de exámen y juicio en la Comision informante.

Las precedentes observaciones tenidas en la ya recordada sesion de 22 de Agosto dió por resultado el acuerdo de suspender la discusion, difiriéndola para la ocasion en que á la vez pudieran ser consideradas todas las cuentas de que aun no se habian ocupado los Sres. Representantes.

Es por lo tanto del deber de la Comision informante completar sus trabajos con sugecion al acuerdo de V. H., manifestando que consagrada al exámen é investigacion de los cargos por esclarecer, y satisfacerse, se ha impuesto que resultan de cinco espedientes, el 1.° por dos libramientos importantes 436 pesos girados desde Patagones con procedencia á auxilios subministrados al corsario Argentino; el 2.° por diez mil pesos entregados á D. Francisco Wright para comprar caballos; el 3.° por 648 pesos contra el finado Dr. D. Santiago Figueredo por el tiempo que administró la imprenta del Estado; el 4.° por diez mil pesos suplidos á D. Luis Vernet con el objeto de auxiliar el equipo de sus dependientes en la Isla de la Soledad, una de las Malvinas; y el 5.° por la venta de los terrenos al Gobierno por D. Alvaro Barros: sobre cuyos espedientes, y por separado en cada uno de los cuatro primeros, manifestará la Comision su juicio, en fuerza de las observaciones, que naturalmente se deducen por el estado y trámites en que aparecen; quedándole el desconsuelo de no poder hacer la Comision lo mismo, con el 5.° relativo á D. Alvaro Barros, porque carece aun de los conocimientos, que deberia encontrar en los antecedentes, que no le han sido remitidos del Ministerio de Hacienda, y que ya siendo urgente cerrar sus trabajos y dar cuenta, el exámen y juicio en su caso debe ser obra de la próxima Comision, que nombre la décima quinta Legislatura, que ha de instalarse.

Aqui, sin embargo, es indispensable dejar de notar que el proyecto de aprobacion que presentó la Comision á V. H., desde que se advirtió en la discusion, que se acordó suspender el 22 de Agosto último, que por él se aconsejaba fuesen aprobadas las cuentas generales de la Provincia revisadas por ellas, referentes unas á los años 31, 32, 33 y 34, y otras de 35 y 36 cuando las dos precedentes Comisiones anteriores se habian ocupado de las que pudieron alcanzar á examinar, y juzgar relativas á los mismos años de 31, 32 y 33: siendo como es visto una fraccion y no las generales, aquellas sobre que informaba la actual Comision de cuentas, parecia un consiguiente necesario deberse arreglar el proyecto de decreto en términos que no comprendiera trabajos ya espeditos de las enunciadas dos anteriores Comisiones.

La Comision pues, meditando detenidamente sobre la propiedad con que fué reparado entonces el artículo 1.° del proyecto, desde que las cuentas, que ha reconocido son diferentes de las que las anteriores dos Comisiones revisaron aunque correspondientes á los mismos años de 31, 32 y 33, como que pertenecen á diversas oficinas ó departamentos, concluye este nuevo informe, reproduciendo el anterior fecha 18 de Agosto, sin otra alteracion que la que se vé en el proyecto aprobatorio que tiene la satisfaccion de acompañar ahora, concebido y arreglado de modo, que su tenor no confunda lo que le ha cabido examinar y juzgar, con el exámen y juicio ya formado por las dos anteriores Comisiones de Cuentas sobre otras de los mismos años.

Asi ha procurado espedirse al presente la Comision con tanta mas contraccion, cuanta ha sido la eficacia del ejemplo que ofrece el laudable asiduo celo del Gobierno para haber conseguido entregar á V. H. no solamente la cuenta general de la Administracion de la Provincia comprensiva de los años 35 y 36 en que ha estado al frente de los negocios públicos, sino tambien la del año 34 examinada por la Contaduría General y con la aprobacion Superior, lo mismo que las fracciones, que aun no habian sido reconocidas de los años 31, 32 y 33. La décima cuarta Legislatura puede complacerse de que á su época habia estado reservada la conclusion absoluta de todas las cuentas pendientes del Crédito Público, y generales de la Provincia; y del propio modo felicitarse, porque la claridad, sencillez y exactitud bajo el sistema, que ha adoptado el Gobierno, serán ya constantemente la mas segura garantía de una buena administracion de la Hacienda pública.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Juan Alsina.—Inocencio Escalada.—Laureano Rufino.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de RR. ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:

Art. 1. Apruébanse las cuentas generales de la Provincia comprensivas de los años 1834, 1835 y 1836, que con exámen de la Contaduría General y aprobacion del Gobierno han sido por él remitidas á la Legislatura.

Art. 2 Apruébanse igualmente las cuentas del Parque de Artillería, Casa de Expósitos, y Comisaría General de Guerra correspondientes á los años de 1831 y 1832 que no fueron comprendidas en el reconocimiento y aprobacion que se hizo de las cuentas generales de aquellos años, en el artículo 3.° del Decreto de 16 del corriente.

Art. 3. Con respecto á las cuentas de las oficinas, de que habla el artículo anterior correspondientes al año de 1833, estése á lo resuelto en el artículo 1.° del decreto referente á las cuentas generales del mismo año.

Art. 4. La Comision actual de cuentas espedirá en su consecuencia los respectivo finiquitos de estilo.

Art. 5. Comuníquese al P. E. en la forma acordada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.—

Buenos Ayres Noviembre 21 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ., y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Al expedirse la H. Sala en la aprobacion de las cuentas generales de la Provincia correspondientes á los años 1334, 35 y 36, y en la de las facciones pendientes de las de los años 1831 32 y 33, que acto continuo al de la proclamacion solemne de abierta la 14.ª Legislatura, sujetó V. E. al exámen y juicio de la H. J. de RR. de la Provincia, complacida del extraordinario, noble celo, con que en medio de las mas estensas atenciones ha conseguido V. E. que nada quede sin exhibirse y reconocerse, y que en adelante no aparecerán ya esos resagos transmitidos de un año para otro; satisfecha al propio tiempo la H. Sala de la sencillez, justeza, y claridad del sistema de contabilidad adoptado y de que indudablemente por su medio se garante la mas fiel y pura administracion de la hacienda pública; ha resuelto á este respecto se manifieste á V. E. por el órgano del infraescrito Presidente el justo reconocimiento que le merece esa afanosa contraccion á que son debidos bienes de tanta magnitud, dignos de la especial espresion con que los SS. RR. han acordado se acompañe á V. S. el decreto aprobatorio adjunto.

Dios guarde á V. E muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 22.

DE HOMBRES.

Entraron	13
Salieron	8
Muertos	0
Existentes	204

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 23.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	139			
—Pátrias	138			
Pesos fuertes	8	5		
—Pátrios	8	2½		
—Patacones	8	4		
Macuquino la de cordon	8			
Cortada	7	6		
Fondos públic. del 6 (en trans.º)	52			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

Da. Josefa Cardoso, 1 sirviente,	Montevideo
D. Felipe Pestaña,	id
Carlos Rouilly,	id.
Pedro Rouilly,	id.
Miguel Marin,	id.
Carlos Lara,	Entre Rios
José Beltran, 3 peones.	Tucuman
Benito Perez.	Concordia
José A. Gonzalez,	id.
Silvestre Fontan,	Entre-Rios.

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Todor Jacquet,	Montevideo
Juan B. Elissegaray,	id.
Guillermo Rodger,	id
Cayetana Reyes,	Banda Oriental
Felipe Pestaña,	Rio Janeiro
Agustina Ramirez,	Entre-Rios
Pedro V. Villagran,	Corrientes

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Sebastian Antonini,	Montevideo
Socorro Savala, (morena libre)	id.
Carlos Schneider,	Hamburgo

CARGA DEL DIA 22.

Al Bergantin nacional *Indio*, ½ pipa grasa, 4 barriles sebo en rama, 20 cueros de sorro.

Al Bergantin español *Esperanza*, 699 cueros vacunos al pelo.

Al Bergantin nacional *Independiente*, 42 pipas sebo derretido.

Al Bergantin dinamarques *Vigilante*, 2 fardos cueros de carnero, 1 pipa sebo derretido.

Al Bergantin goleta sardo *Francisca Catalina*, 651 cueros vacunos al pelo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

á *Zinmerman Frazier y Ca., Belg.* 66.
200 cajones ginebra; 52 bocois de id.

á *Joaquin Rezabal, Catedral* 94.
30 barriles vino de Jerez.

á *D. Juan Best y hermanos Fedeacion* 66.
30 cajones vino blanco; 10 id. Champane.

á *D. Meliton Gomez Maipú* 66.
3 baules libros; 1 barril vino.

á *D. Juan Dalton.*
6 canastos loza.

á *D. Diego Thompson, Paz* 15.
1 máquina para aprensar.

á Bourjaue Junge y Ca.

1 cajon conteniendo felpa, raso para sombreros, forros para id., cintas para ribetes y de sombreros, cueritos para id., hebillas, resmas papel; 1 cajon pelo de conejo y carton; 1 barrica goma.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Bergantin Goleta brasilero *Dos Hermanas*, de Parnaguá.

ENTRADAS.

Bergantain nacional *Independiente*, de 199 toneladas, capitan Joaquin Antonio Maes, de Parnaguá, y consignado á D. Juan de Souza Montero—al mismo, 6 docenas tablas, 1000 rajas leña, 838 tercios yerba.

Polacra sarda *Concepcion*, de 164 toneladas, capitan Antonio Piaggio, de Bahia el 21 de Octubre y de Montevideo el 19 del corriente, consignada á D. Juan P. Gestal—al mismo, 16 barricas azucar, 6 id. rapadura, 4 pipas aguardiente, 8 barricas masacote, 18 tahuretes, 1 cajoncito flores—á D. Miguel Plaza Montero, 101 pipas aguardiente, 45 barricas rapadura, 21,800 rajas leña.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Bella Porteña*, con destino á Falmouth.

Bergantin ingles *Eve*, con destino á Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Cármen Figuera*, patron Benito Lanza, de Corrientes el 9

Balandra *San Antonio*, patron Santiago Quiro, de Corrientes el 9.

Goleta *Diamela*, patron Vicente Senicaseli, de la Concordia el 15.

Goleta *Cecilia*, patron Pedro Garibaldi, de las Higueritas el 21.

Lanchon *San José y Animas*, patron Laureano Avila, de Santa-Fé el 15.

Balandra *Juanita Justina*, patron Francisco Barboso, de Mercedes el 18.

Lanchon *Cármen*, patron Marcos Creo, del Monte el 22.

Lanchon *Federal*, patron Ceferino Pintos, de las Pilas del Uruguany el 21.

Bote *San Antonio*, patron José Mendez, del Monte el 21.

Lancha *Cárme.*, patron Manuel Alvarez, del Yaucay el 21.

Chalana *Cármen*, patron Juan Andres Zauriaga, de las Higueritas el 21.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Virginia*, con destino á la Bahía, lo despachan sus consignatarios, Poucel y Ca. Chacabuco 13.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete nacional *Aguila Segunda*, con destino á Bahia y Pernanbuco, con escala en Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con 1,625 quintales carne tasajo.

Goleta nacional *Bella Americana*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con 1039 quintales carne tasajo.

Bergantin sueco *Svea*, con destino á Hamburgo, despachado por su consignatario C. H. Anderson.—Cargadores:

Por el mismo, 14,788 cueros vacunos al pelo, 974 id. id. salados, 1 cajon chapas de caoba, 4 barriles espíritu de alquitran, 1 damajuana id., 1 cajoncito muestras.

Por Bunge, Hutz y Ca., 3 cajones mineral de plata.

Por Zimmermann, Frazier y Ca., 3 fardos con 99 arrobas cerda larga.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 23.

A D. Ceferino Pintos, 300 postes de ñandubay—á D. Francisco Casiano Belan-tegui, 200 quintales carne salada—á D. Antonio Santa María, 649 cueros salados de bagual, 480 arrobas aceite de potro, 37 arrobas grasa vacuna.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAMBURGO—Bergantin *Swea*, el 25 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo y Puertos del Brasil.

Mañana VIERNES 24, saldrá para dicho destino el Paquete nacional AGUILA 2.ª, á las 10 de la mañana sin falta. Los Sres. que quieran ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, para tratar ocurran á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 32, ó á su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconq. No. 93

Se fleta

PARA cualquier puerto del Brasil, la muy velera y superior Polacra Oriental AMOR PATERNAL, de 112 toneladas, capitan Gottuzo. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL.

n22 6s Calle de Cangallo número 104.

For Liverpool

Passage, only

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

"DELHI,"

Per Register 358 tons,

SAMUEL HERBERT, Comander.

Will have immediate despatch, and has very extensive *accommodations for passengers, composed of two spacions cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.*

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

n20s *No 51 calle de la Paz.*

Para Montevideo.

Saldrá el Sábado sin falta la goleta nacional BUENOS AIRES.

n20—

Para Valparaiso,

La muy velera A 1. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa YEOMAN,

de 260 toneladas.

Su Capitan STEPHENSON

Se aguarda en este puerto por momentos, y seguirá su viage al destino mencionado, con la brevedad posible. Admite carga y pasageros (*teniendo comodidades superiores*) para cuyo ajuste podrán ocurrir á sus consignatarios NICHOLSON, GREEN Y CA., ó á—

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo y de número.

n20—s Calle de la Paz núm. 51.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el SABADO 23 del corriente, el muy sobresaliente, de primera marcha y bien acreditado Paquete oriental RELAMPAGO, su capitan D. Esteban Risso: admite carga y pasageros; para estos tiene muy superiores y excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario

GERONIMO RISSO,

Calle de Corrientes, frente al núm. 52.

☞ *Tiene abierto su registro.* n17 6s

For London.

The very superior *fastsailing*, A. 1. coppered and copper fastened, British built Barque

"FLORENCE,"

burthen 161 tons,

HENRY CUNDY, Master.

Has the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having very comfortable accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker,

n9 s No. 51 calle de la Paz.

Para Cádiz.

(*Pasageros solamente.*)

Saldrá del puerto de Montevideo, en todo el presente mes de Noviembre, el velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin oriental "FIGARO" Tiene comodidades espaciosas para pasageros, asegurandoles buen trato. Ocúrrase con tiempo á su consignatario—

JOSE P. GESTAL,

n6—8s Calle de la Victoria No. 150.

Para Concepcion del Uruguay.

Saldrá para dicho destino á principios de la presente semana la balandra ENTRERIANA; admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 123 almacen de pinturas. n18 3p

Para el Rio de Janeiro,

Saldrá á fines de Noviembre la muy conocida y velera Goleta Nacional VIRGINIA, su capitan Eduardo Laudeman.

Para cargar ocurran á sus consignatarios Poucel y Ca., calle de Chacabuco núm. 13, ó á D. Carlos Horne Corredor Marítimo n10—3p

Para Corrientes.

Saldrá la balandra MARIA MANUELA, en toda la presente semana: admite carga y pasageros. Para trata ocúrrase calle ne Balcarce número 16. n17 5p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá la goleta ANGELA ESPERANZA el Miércoles de la presente semana; admite carga pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz, esquina que hace cruz con el Teatro.

n15—5p

Para el Janeiro.

Saldrá para dicho destino, del 25 al 30 del corriente, el bergantin goleta *PROVIDENCIA*. Tiene lugar para unas 20 toneladas, y admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véase á D. Carlos Galeano, ó á D. Manuel Acevedo Ramos.

n15—10s

Para el Rio Janeiro.

El mui velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase, Bergantin nacional *Independiente*, de 164 toneladas, su capitan D. Eduardo Gahan, teniendo la mayor parte de su carga ya contratada, saldrá para dicho puerto, precisamente, el dia 26 del presente mes: admite el restante de su carga á flete; y tiene buenas comodidades para pasageros. Para tratar ocurrase á su capitan D. Eduardo Gahan ó con—

Dowdall y Lewis,

a13— Calle de la Reconquista No. 23.

AVISOS NUEVOS.

☞ *Aviso.*

EN el papel suelto, que han publicado hoy los Sres. D. Diego y D. Hilario Sosa, por un descuido natural, motivado por la urgencia, se ha omitido el nombre de la Imprenta. En cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, se previene al Público, que se ha impreso en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

n23 1p *Pedro de Angelis.*

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 1.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Hoy Jueves 23 de Noviembre de 1837.

La empresa dramática tiene la satisfaccion de anunciar al público, haberse incorporado á la compañia actual, varias personas de la de Montevideo, entre ellas el jóven argentino *D. Máximo Gimenez*, y por consiguiente cuenta con los elementos necesarios para poder llenar la temporada que se propone abrir por diez funciones, que dará principio el dia que se expresa.

Despues de las dos sinfonias de costumbre con que se abrirá el proscénio, se representará la comedia de grande espectáculo, en tres actos, titulada:—

EL BOSQUE PELIGROSO,

ó LOS

LADRONES DE LA CALABRIA.

La que será adornada con todo su aparato teatral; y en la que el Sr. Gimenez ejecutará la parte de *Morgan*

Cerrando la funcion con el divertido sainete nominado:—

LA AVARICIA CASTIGADA.

A las 8 y media.

NOTA:—La temporada estará abierta en el lugar de costumbre, desde el Lúnes 20 á las 10 del dia, y se cerrará el Miércoles 22 á la oracion. Los Sres. que han tenido aposentadurias en la última temporada, serán preferidos hasta el dia indicado.

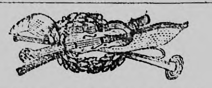

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR.]

EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE, la compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin, la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente:

1.º La niña Fernanda bailará en la cuerda tirante y concluirá saltando tres cintas por adelante y atras.

2.º La niña Manuela despues de bailar en la cuerda se parará de cabeza en los barrotes de una silla que se colocará en la maroma.

3.º El niño aficionado Segundo Laguna subirá por segunda vez con los ojos vendados por el estremo de la maroma la que irá guarnecida de puñales el que guardará muy dificil equilibrio.

4.º El Sr. Castañeda subirá á la cuerda en donde bailará el gato mismis sin balanza, y finalizará haciendo la peligrosa prueba de la horca acompañado del payaso llevando una niña de 12 parada sobre dicha horca la que hará muchas actitudes guardando un grande equilibrio.

5.º El payaso subirá á la cuerda clástica y bailará las cuadrillas.

Intermedio de 10 minutos

6.º La niña Fernanda subirá por el estremo de la maroma con dos banderas en las manos la que guardará mucho equilibrio.

7.º La niña Manuela marchará en la cuerda con un pabellon de sables en la cabeza llevando encima de dicho un vaso de agua.

8.º El Sr. Castañeda bailará en la maroma y finalizará acompañado con el payaso haciendo la chistosa escena de los dos viejos.

9.º Escala polar por las dos niñas Manuela y Catalina.

10.º Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

11.º Columpio por el Sr. Castañeda

☞ Entrada la de costumbre. *A las 4½.*

Aviso.

El que hubiese perdido un caballo sainó herrado de las cuatro patas, contramarcado y marcado de poco tiempo, ocurra calle de Cuyo número 152.

n23

Se vende

Una casa situada en la calle de la Reconquista número 107. Para tratar ocurrase á la calle del Buen Orden número 159, donde hay tambien un piano y otros muebles.

n23 4p

☞ *Mucama.*

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle del Perú núm. 190. n23 4p

Aviso.

En la calle de la Piedad se vende la esquina número 342 con trastienda y corral, tres cuadras de San Miguel para la Piedad. El que la necesite ocurra á los altos de la calle de la Victoria pasado el núm. 59, donde tratará con la Sra. Da. Carmen Martinez. n23 4s

Cigarros de la Habana,

DE lo mas superior venido hasta ahora, se hallarán recien desembarcados en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la calle de la Piedad. n23—6p

Aceitunas Sevillanas,

EN botijuelas, muy frescas, se venden por mayor y menor, en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la calle de la Piedad. n23—6p

Quien quisiese estar servido con prontitud,

QUE se dirija á la Tintorería y Limpiadoría del número 67 calle de la Catedral, en la que se recibe toda clase de ropa para teñir ó limpiar; y siendo color negro se entregaarán á las 24 horas de recibidas permitiéndolo el tiempo. n23 3p

Almacen de Papel pintado

Calle de la Federacion número 90.

En el dicho almacen se acaba de recibir una partida de papel pintado, de buen gusto, y de diferentes calidades. Las personas que deseen surtirse de ellos pueden aprovechar de lo barato que se van á vender. n23 3n

Se vende,

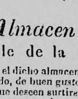

Una criada morena de regular edad. La persona que se interese en su compra, puede dirigirse á la casa número 183, calle de la Reconquista, donde será instruida de las propiedades de dicha criada.

n23 1c

Se vende,

Una criada negra recien venida de Mendoza, buena cochera y lavandera, de 28 años de edad. Tambien se vende un criado mendocino, de edad de 30 años.

Ocurrase á la calle de la Victoria núm. 298. n23 1c

Aviso.

DESEA colocarse para mucamo un moreno jóven y capaz de desempeñar. Calle de Belgrano núm. 32.

n22

Se necesita

UN hombre de aptitudes para enseñar cuentas y perfeccionar en la escritura á tres jóvenes. Calle de Belgrano número 364. n22 4p

Aviso interesante.

En la calle de Charcas al lado del núm. 88 se vende todo el homenage de una casa, como son sillas, mesas de arrimo, una cuja, espejos, cómodas, esteras, alfombras y otros varios muebles á precio acomodado por tenerse que ir su dueño al campo. El que se interese por todos ó por algunos de ellos, puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar. n22—5p

¡ Ojo al aviso !

SE vende la muy acreditada casa de negocio, conocida por de D. Manuel Molinari y Selecia, calle de la Victoria número 332, plaza de Lorea, advirtiendo á los interesados que dicha venta se efectuará en razon de estar ámbos socios decididos á separarse, y finiquitar sus cuentas, y al efecto se halla sin surtido alguno, y su capital no alcanza á 16,000 pesos.

n22 5p

LA MODA,

GACETIN SEMANAL, *De Música, de Poesía, de Literatura, de Modas, de Costumbres:*

Ha parecido ya el primer número el último Sábado, y continuará saliendo todos los Sábados. Se vende en casa de los Sres. Stedman, Sastre, Mompié, Balcarce, y en la Imprenta de la Libertad, á 12 reales ejemplar, y á 4 pesos suscripcion.

n21 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En casa de los Sres. Nicholson, Green y Ca, calle de la Universidad No. 82.

MAÑANA VIERNES 24 del corriente, á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura, á plazos de 15, 30, 45 y 60 dias, un elegante surtido de merceria y ferreteria, acabado de desembarcar, y consiste de:

Estuches de navajas finas, regulares y ordinarias.
Cortaplumas en cartones,
Cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas,
Puñales cabo de plata alemana, marfil y de hueso, con hojas superiores.
Ahujas de chapel surtidas,
Perlas falsas superiores,
Corraduras de baul,
Manijas para idem, planchas surtidas,
Botones de 4 y 5 ojos, palmatorias superiores,
Palas de puntear y palear, pavas de fierro colado,
Candados de varias clases, hevillas estañadas,
Cuchillos de cabo blanco y negro,
Tiradores de punto y de cintas surtidos,
Composicion para acentar navajas,
Navajas de marinero,
100 docenas limas surtidas, tablas, triángulas y limatones,
200 id. barrenas surtidas.
Y otros articulos de dichos ramos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Sábado 25 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar indispensablemente, á la mas alta postura que se pueda obtener

200 canastos de papas alemanas, muy superiores para semilla, los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Representantes número 76.

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, todas las existencias de dicho almacen que son las siguientes—

Botellas de cristal labrado,
Vasos de idem idem y lapidados,
Idem lisos entre finos y ordinarios,
Copas finas para agua labradas,
Lavatorios azules y blancos,
Jarras idem idem,
Escupideras blancas, azules, y de colores.
Teteras de colores y blancas,
Azucareras idem idem,
Platos azules de orilla y blancos,
Fuentes finas azules de orilla y blancas,
Idem de orilla estendida surtidas,
Idem blancas,
Jarros azules pintados y blancos,
Tasas de almuerzo celestes y rosadas,
Id. para café id. id.,
Id. para caldo id. id.,
Jarras de lavatorio blancas,
Vino Champagno, ginebra de Holanda,
Velas de esperma, javon amarillo y cordobés,
Pólvora de cazar, naipes entre-finos y ordinarios,
Papel blanco, cohetes de la India,
Coñac, betum en pasta y liquido,
Café en grano, yerba paraguaya,
Misionera y parnaguá,
Cominos, arroz, tabaco en rama y picado
Harina, azucar blanca y terciada
Pimienta, cigarros habanos y correntinos
alpiste, almidon de trigo, ají en rama,
Y otros varios articulos que estarán presentes.

POR EL MISMO.

Mui interesante de una hermosa Barraca;

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 15 de Diciembre, á las 11, se ha de rematar la muy hermosa Barraca denominada de Fragueiro, sita con frente al rio cerca del Retiro.

El mérito de esto establecimiento espacioso, y de sus grandes almacenes de depósito estan bien conocidos de todos, que seria ocioso entrar en sus pormenores.

Se admiten propuestas particulares con anticipacion al dia del remate, pudiendo el que quiera tratar ó saber mas pormenores ocurrir al rematador.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles, &c.

Mañana Viernes 24 del corriente, á las 11 de la mañana y por cuenta de quien pertenecieron, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura—2 cómodas finas americanas, 1 id. con escritorio, 2 id. de otra clase, 1 mesa nueva de caoba para comedor de 12 á 14 cubiertos, 1 aparador, 1 excelente piano nuevo con las mejores voces y cuerdas de patente y de repuesto, otro id. de mediana clase, candeleros de una y tres luces, 1 hermoso tocador de cuerpo entero, cortinas de la India de lindos colores para puertas y ventanas, algunas piezas de plata labrada y espuelas, esteras anchas de la India para sala, costureros y estuches para señores, mesas de arrimo, 2 mostradores, espejo, ó tocadores de varios tamaños, jarros de pico y de varias menas, 1 dichos de lata charolados, mesas de mediana clase, 2 cocinas económicas, y otros útiles de id, y varios muebles.

Igualmente—

Se rematará vino de Oporto embotellado y en cajones, ginebra de Holanda en frasqueras, vinagre muy rico en damajuanas, y 25 docenas escobas de la India. &c., &c.,

AVISOS.

Ojo á la conveniencia.

Se vende una casa en un terreno de 14 varas de frente, calle de Talcahuano, del Parque de Artilleria dos cuadras al Norte, pasando la esquina de Cuestas al concluir la cuadra: tiene un pozo de baldo de excelente agua, como de algive. En la misma casa darán razon.

n22 3p

¡Viva la Federacion!

EL Dr. D. Bernardo Pereda Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Ciudad y todo el territorio de su jurisdicion, &c.

Por cuanto, por ante mi y oficio del infrascrito se ha presentado el clérigo menor D. Fulgencio Remigio Sarmiento pidiendo se le dé la capellania que ha quedado vacante por muerte del Presbitero Maestro D. Mateo Blanco, hago saber que todos los que se crean con derecho á dicha capellania lega, segun su fundacion, se presenten á este juzgado dentro del término de nueve dias perentorios, á deducirle que se les oirá en justicia.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1837.

BERNARDO PEREDA.

Por mandato del Sr. Juez,

MIGUEL MOGROVEJO.

n22 9p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Roque Saenz Peña, se avisa á todas las personas que tengan prendas empeñadas en la Testamentaria de D. Francisco Valdez, ocurran á deducir sus derechos, dentro del término de quince dias de la fecha; bajo el concepto, que si pasado este plazo no lo hicieren, se pasarán á un remate público.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1837.

Luis Lopez,

n22—6p Escribano Público.

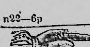

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuera ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas,* hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros

n22 8p

Se vende

Una casa con cuarto de tierra completo, calle de Venezuela número 239. El que quiera verla alli mismo encontrará con quien tratar.

n22 4p

Ama de leche.

SE necesita una que sea sana y pueda presentar buenos informes. Calle de la Reconquista núm. 11, en los altos de Garay.

n22 3p

El Médico Dentista

DON FEDERICO VAN ISIGHEM, residente por algunos años en esta ciudad de Buenos Aires, al pasar á la de Montevideo á asuntos particulares, se halla en el deber de ponerlo en conocimiento de sus amigos y del Público en general, llevando consigo el justo reconocimiento á los favores que se le han dispensado.

n22 3p

Aviso.

Esta mañana á las 8 se han perdido unas llaves en uno de los cuartos del baño publico, se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva mandarlas á la calle de Maipú No. 47

n21—1p

Aviso al Público.

DON LUIS BEAFOR ha obtenido permiso del Tribunal de Medecina para poner ventosas sarjadas, aplicar sanguijuelas y lo concerniente á su facultad. Vive calle de Belgrano Plaza de Monserrat núm. 264.

n21—3p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

El Sábado 11 del corriente se ha huido un pardo esclavo como de 32 años de edad, de estatura regular, regordete y tiene dos tajos en la cara; lleva chaqueton de balleton, pantalon negro de prunela y chaleco azul con botones amarillos, todo viejo. En la calle del Perú, ántes de la Florida, número 17, vive su amo que gratificará al que lo presente.

n21—6p

Se vende

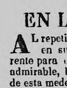

Una criada de todo servicio, en 800 pesos moneda corriente; en la calle de la Esmeralda núm. 113.

n21 3

CURAR
EN LA MEJOR ESTACION.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapides en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124.

n21—3p

Cambio de domicilio.

LOS Maestros Sangradores que vivian en la calle de la Reconquista núm. 30 junto á San Francisco, se han trasladado á la calle de Potosí núm. 97 en la Plaza del Cuartel de Patricios frente á la Botica del Mercado, avisan á sus amigos y al públido para que las personas que gusten ocuparlos en las operaciones anexas á su facultad puedan buscarlos en dicha casa á cualquier hora. Advirtiendo que tienen una partida de sanguijuelas grandes que se aplican á 2 pesos, y se venden á 1 peso y 12 reales cada una: y en cuanto á las demas operaciones serán hechas con la mayor equidad posible.

Lorenzo Baez.

n21— *Antonio Groso.*

Se alquilan

Los altos de la casa número 39 calle de la Universidad. El que guste verlos ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 93.

n21—6p

SE VENDE

Una casa situada de la iglesia de la Piedad cinco cuadras para el campo, cuartel número 31; se dará en un precio acomodado. En la misma casa darán razon.

n21--3p

Se vende

Un criado jóven, apto para todo servicio; tiene oficio y es de buena conducta. Su amo vive calle de Venezuela número 152.

n21—1p

Se vende

Un carreton en buen uso. Ocurran á la calle de la Universidad número 161.

Igualmente hay de venta en la misma casa algunas sillas de montar para señoras y hombres; cuatro sopandas de siete pies y cuatro pulgadas para coches. En la misma casa se necesita un aprendiz de 11 á 12 años que sea de buena conducta

n21—4p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 27, 28 y 29 del que gira, á las cuatro de la tarde, dos casas, la una en la calle de Cangallo número 364, tasada en 26,881 pesos 4 reales, y la otra en la calle de la Victoria número 330, tasada en 21,452 pesos 4 reales, todo moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Ponce de Leon.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1837.

Teodoro Montaño,

n21 3p Escribano Público y de número.

Aviso.

Quien quiera comprar un caballo bueno y de toda seguridad, ocurra á la calle de Belgrano núm. 172 donde se podrá ver y tratar.

n21—5p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, á todos los acreedores de D. Luis Pellon, á fin de que concurran el dia 29 del corriente á deducir sus acciones en la Sala de este Juzgado, trayendo sus respectivos documentos. Buenos Ayres, 21 de Noviembre de 1837.

21 4p MOGROVEJO.

Se vende

Una criada que sabe lavar, planchar y demas servicio. Ocúrrase á la calle de Parque frente al núm. 200.

n21—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

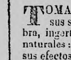

En la calle de Cangallo número 236 se alquila una casa propia para negocio, tiene suficiente comodidad, mostrador y armazon con sus vidrieras correspondientes. En la calle del Cerrito núm. 56 se hallará con quien tratar.

n21—3p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad; labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 2[illegible] calle del 25 de Mayo.

n20 3p

Aviso.

SE ha perdido el Domingo 19 del corriente un perro obero perdiguero, que tiene las señales siguientes:—lomo negro, pecho blanco, pescuezo blanco formando un collar, las patas blancas y negras, quijada color canela, y una pinta del mismo color sobre cada ojo. El que lo encuentre y lo entregue en la casa número 78 calle de la Catedral, será bien gratificado.

n20 4p

Se vende

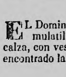

UNA criada planchadora, cocinera y sin vicios: quien deseare comprarla puede verse con su ama en la casa número 81, calle de la Catedral.

n20 4s

Se ha perdido,

EL Domingo á la tarde, en la calle de la Reconquista, una mulatilla de 3 á 4 años; regordetona, ojos grandes, descalza, con vestido color canela. Se suplica á quien la haya encontrado la entregue en la calle de la Reconquista No. 116.

n20 3p

Se vende

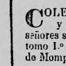

UNA casa en la calle de la Independencia número 183, formando esquina al frente de la de los Santos Ejercicios; tiene armazon y mostrador, y muchos árboles frutales en el fondo. El que se interese por ella puede verse con D. Domingo Martinez, que vive en la calle del Buen Orden número 222.

n20 4p

FIGARO.

COLECCION de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres, por D. Mariano José de Larra. Los señores subscriptores á esta obra podrán acudir á recoger el tomo 1.º que se acaba de recibir de Montevideo, en la Libreria de Mompié é Isac, calle de Potosí número 39.

n20 4s

Aviso interesante.

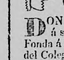

SE VENDEN dos casas en la Villa de Lujan, propias para cualquier negocio; una en la misma plaza forma esquina y el fondo á la calle real, y la otra en la misma calle á dos cuadras de la plaza, de mucha comodidad. Se darán por las dos terceras partes de su tasacion. El que se interese por ellas ocurra á la calle de Federacion núm. 102.

20 8p

☞ *Cambio de Domicilio.* ☜

DON FRANCISCO MUNILLA, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha mudado su Fonda á la calle del Potosí núm. 85 frente á la puerta traviesa del Colegio, donde continuará sirviendo con el mayor esmero y equidad posible.

n20 6p

Baratillo interesante,

EN la calle de Montevideo núm. 5 se vende un criado de buena edad, robusto, en cantidad de quinientos pesos moneda corriente; entiende bastante de agricultura, pues ha estado en manejo de una quinta, y desempeñaba regularmente.

n20 1p

Se venden

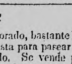

Dos caballos obscuros de estimacion para silla, los que están actualmente en la caballeriza de M. Crow, en la plaza del 25 de Mayo, donde se podrán ver, y dicho señor, indicará los precios.

n20 3p

Se vende

Un famoso caballo colorado, bastante lindo, y muy manso, propio hasta para pasear señoras, ó mas está invernado. Se vende por el solo motivo de tener su dueño que salir al campo por largo tiempo. El que guste comprarlo ocurra á la calle de las Artes botica núm. 149.

n20 5p

Fincas á venta y dinero á réditos.

SE vende una casa que solo dista una cuadra de la Plaza. Se dan algunas cantidades sobre hipoteca.

Se vende una casa de altos en la calle de la Catedral en 30,000 pesos.

En la calle de Cangallo una de 17,000, y otra de 9,500 ps.

En la de la Universidad una de 16,000 pesos.

En la de la Reconquista una hermosa en 30,000 pesos y otras de menos precio.

En la de Suipacha una de 13,500 pesos.

En la de las Artes dos casitas de á 2,000 y otra de 9,000 ps.

En la de la Piedad inmediato á San Miguel dos de á 5,000$

En la de Cuyo una de 8,000 pesos.

En la del Cerrito dos casitas de á 4,500 pesos.

En la de Corrientes una de 4,500 y otra de 10,000 pesos.

En la del Parque una de 2,500 y otra de 25,000 pesos.

En la de Maipú una de 11,500 y dos de á 2,500 pesos.

En la de Europa una de 14,000 pesos.

En la de Belgrano inmediato á la Aduana una en 20,000 ps.

En la de las Piedras una muy hermosa en 70,000 pesos.

En la de Potosí una cuadra de la Plaza de Lorea para el Sur un gran establecimiento con todas comodidades como para fábrica ó barraca; tiene varios graneros y se vende el todo ó por partes.

En la de la Federacion á la entrada de la Plaza de Lorea otra casa en 13,000 pesos.

Varias casitas por el Socorro.

En la de la Paz una de 1.500 y otra de 2,500 pesos.

En la del Buen Orden una de 13,000 pesos.

En la de Córdoba una de 6,000 pesos.

Hay algunas casas esquinas como para pulpeperia ó almacen.

En la de la Esmeralda una de 35,000 pesos.

En la de Tucuman una de 10,000 pesos.

En la de las Piedras una gran casa panadenia que se venderá muy acomodada.

Hay varias casas en los pueblos de San Isidro, San Fernando, Conchas y Quilmes, y un terreno cercado de pared en la plaza del pueblo de Lujan. Tambien hay algunos establecimientos de hornos de ladrillo y algunas quintas en los suburbios de esta ciudad que se darán por precios cómodos. Igualmente algunos terrenos como para poblar estancia. Varias chácras y entre estas una muy interesante que produce solamente en leña de 25 á 30,000 pesos al año, fuera de otras muchas ventajas que ofrece. De todo darán razon en la Recoba frente al Fuerte núm. 39.

n20—3p

Cambio de domicilio.

GUERIN, SERIS Y CA., se han trasladado á la calle de Restaurador Rosas número 124

n18 6s

Se vende

UNa chácra lindera con Santa Catalina Ocúrrase á la calle del Perú núm. 23.

n20 4s

☞ *50 pesos de gratificacion.*

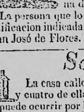

El Domingo 5 del corriente se desapareció de la panaderia calle del Restaurador núm. 144 un criado, llamado Vicente Rosas, mendocino; de regular edad, color pardo, picado de viruelas; en la mano izquierda tiene dos dedos encogidos; se recomienda particularmente á los capataces de las tropas de carretas del interior, no será estraño vaya á conchavarse en alguna de ellas, con el interes de volver á su pais. La persona que lo entregue en dicha panaderia recibirá la gratificacion indicada. Hay noticias que estos dias andaba por San José de Flores.

n18 4p

Se alquila

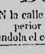

La casa calle de Lima número 21, tiene seis piezas y cuatro de ellas empapeladas. Si que se interesaren verla puede ocurrir por las llaves á la misma calle número 87, y para tratar á la de la Catedral número 103.

n20 4p

Depósito de Cerveza.

EN la calle de Maipú número 11, se halla de venta de superior calidad, á 10 pesos docena, y á peso la botella, trayéndola el comprador.

n20 4s

Se alquila

La casa que está frente al Consulado No. 93. Ocúrrase á la fonda calle de Potosí núm. 85, frente á la peurta traviesa del Colegio.

n20 6p

¡Ojo al gran baratillo!

De cueros de potros curtidos, baquetas y becerros; igualmente botas de potro curtidas. En la calle del Perú número 68.

n18 5s

Postes de Ñandubai frescos.

UNA partida selecta se halla de venta en la Boca del Riachuelo. Para tratar ocúrrase á la fonda frente al muelle.

n18 3s

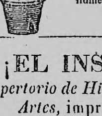

Se vende

Una planta de SIEMPRE-VIVA amarilla. En la calle de los Estados-Unidos número 100, existe.

18 3p

¡EL INSTRUCTOR!

Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes, impreso por Ackermann y C.ª—LÓNDRES.

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado siete números mas correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año presente; igualmente se han recibido principios de dibujo, lápices de dibujo de Ackermann, colores sueltos, cajas de colores de á 30 hasta 100 pesos cada una; catecismos de ortografia, geografias por J. de Alcalá; los dos primeros tomos de Elementos de Física ó de Filosofía Natural general y médica, escritos en ingles para uso de toda clase de personas en lenguage llano ó no técnico, en 4 tomos, por el Dr. Arnot; Calderon de la Barca; carton de Bristol para el dibujo; el Espejo de Señoritas.

Libreria número 30 calle de la Catedral.

n18--15p

Se necesita

UN mozo activo é inteligente para la fonda de la Boca del Riachuelo: el que sea de buena conducta puede ocurrir á tratar en la misma fonda.

n17 6p

Se alquilan

Cuatro piezas cómodas, patios, cocina y pozo de balde &c.; en la calle de la Victoria núm. 59, por 140 pesos.

Tambien se alquilarán una ó dos viviendas solas.

n17 4p

Aviso
A los Vigilantes y Celadores.

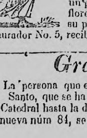

Se ha huido el 15 del presente, de la casa de su ama Da. Romana Gaona, una criada llamada *Martina*, natural del Tucuman, como de edad de 22 años, de color parda clara, de regular estatura y llena de cuerpo, pelo largo; tenia puesto un vestido fondo obscuro con pinta blanca y un pañuelo de rebozo con fondo negro y flores amarillas. El que diese noticia de su paradero ó la entregase en la calle del Restaurador No. 5, recibirá una buena gratificacion.

n17—6p

Gratificacion.

A La persona que entregue una Diadema de plata de un Santo, que se ha perdido el 17 del corriente en la calle de la Catedral hasta la de Venezuela, y la entregue en la Recova nueva núm 84, se le gratificará.

n18 4p

Aviso al Público.

La Fábrica de Paraguas, calle de Potosi No. 26, se ha trasladado al número 46 de la misma calle, ántes de llegar á la esquina del Colegio; los Sres. y Sras. que hallan dejado paraguas ó abanicos para componer, pasarán á dicha casa para retirarlos; al mismo tiempo se avisa que hay un elegante surtido de paraguas y quitasoles de todas clases, recien llegados. Se ruega á sus conocidos y demas personas que quieran continuar por la confianza de su trabajo y al precio mas moderado que en cualquiera otra parte, sea por la venta como por las composturas de dicho ramo, y con prontitud serán servidos; hay tambien rapé frances y princesa, de superior calidad; y diferentes articulos de merceria, á precio muy moderado

n17—10p

FERRETERIA &c.
En el Almacen calle de Maipú número 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados y hay tambien sillas de montar para hombre,
Piedras de chispa
Tela de alambre de fierro y metal
Tachos y ollas grandes para fábricas de sebo y grasa
Puntillas de fierro y cobre para zapateros
Ruedas para prensas, saladeros y molineros
Molinos para trigo y café
Libros en blanco ó impresos
Papel de colores para imprenta
Máquinas para copiar cartas, pizarras de piedra
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas
Escarificadores y ventosas
Anteojos de diferentes clases
Medidas para caldos, &c. &c.
Arados, ejes para carretas, trampas para tigres &c. &c.

n16 30s

Venta de unos muebles.

En la calle de la Victoria número 256, se solicitan vender los que se espresan á continuacion: todos ellos son de los mejores que se fabrican en el pais—

1 sofá de caoba asiento de crin; una y media docena sillas asiento de esterilla; una cómoda y dos mesas de arrimo de un solo pie.

n15 5p

A los Amantes á la lectura.

OBRAS que se han aumentado en la suscripcion de lectura, en la Libreria de ORTIZ, calle de Potosi No. 51½—
La filosofia por amor
Viages por mi faltriquera
Luisa ó la Cabaña en el valle
Historia de los dos últimos sitios de Bilbao
Maclovia y Federico
Atala ó los amores de dos salvages
La Princesa de Clermont
El Gitano ó el Contrabandista
Ultima despedida de la Mariscala.

En 2 tomos

Geografia universal fisica, politica é histórica, por Torrente
Memorias de Typpoo Zail, Sultan del Masur
Las noches clementinas poema en 4 cantos
Los dos Robinsones

En 3 tomos.

Historia de la revolucion Hispano-Americana, por Torrente

En 4 tomos.

Pamela Andrews ó la virtud premiada
Campana de media noche

En 6 tomos.

Veladas de la Quinta.

n15 8p

Se vende

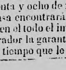

Una casa nueva para familia, compuesta de una sala con dos ventanas á la calle, siete piezas de azotea, un almacen de 25 varas tambien de azotea, muy seco y propio para guardar granos, tres cuartos de ladrillo para criados, pozo de balde con buena agua, buena cocina, lugar comun y resumidero de boveda: dicha casa está situada en la calle de la Victoria al lado del núm. 171; tiene ocho y tres cuartas varas de frente, y sesenta y ocho de fondo. El que se interese por ella en la misma casa encontrará con quien tratar: tambien se dejará en parte ó en el todo el importe á un rédito moderado, dando el comprador la garantia necesaria, si así le conviniere tomarlo, por el tiempo que le acomode.

n15 6p

NOVENA
DEL NACIMIENTO
DE NUESTRO Sr. JESU-CRISTO.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Hay de venta.

EN el almacen número 40, esquina de Pueirredon, por mayor en barricas, y menudeo por docenas contadas—
Cerveza blanca inglesa de London y de Liverpool
Idem colorada de la mejor (London Porter)
Cidra de manzana riquisima
Agua mineral en canastos
Ginebra de Holanda de primera en frasqueras
Vino Moscatel en cajones
Idem Graves id.
Idem del Rin id.
Coñac frances id.
Aceite sevillano muy superior en damajuanas
Arroz de la Carolina en barricas
Almidon de Hamburgo
Té negro en cajas
Vino blanco seco en cuarterolas
Ginebra, coñac, caña en barriles, cuarterolas y medias pipas.

n14 6p

OJO.

SE necesita un hombre para una Chácra que entienda algo de agricultura y tenga familia, que puedan conchavarse para cocinar, ordeñar, y un muchacho para conducir tarros de leche á los cafés, y vender á casa particulares—dando sueldos los mas altos que se puedan pagar, casa y comida. En la calle de Representantes núm 241, se hallará con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las nueve, y por la tarde hasta las cuatro.

n14 10p

Al Público.

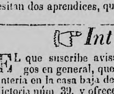

CARLOS TROUSSEVILLE fabricante de coches, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo que ejerce en dicho establecimiento; hace toda clase de carruages á un precio equitativo: este establecimiento sita en la calle de la Federacion antes de la Plata núm. 215. Tambien se necesitan dos aprendices, que darán pruebas de su conducta.

n13 8p

☞ *Interesante* ☜

EL que suscribe avisa al respetable Público y á sus amigos en general, que ha establecido una Fábrica de Carpinteria en la casa baja de D. Manuel Luzuriaga calle de la Victoria núm 39, y ofrece fabricar cualquier mueble que se le ordene al mejor gusto y mas barato que en ninguna otra parte. Igualmente ofrece un surtido de muebles elegantes en el Almacen de Muebles de la misma calle número 130. Se recibe toda clase de compostura de muebles; se cambian muebles nuevos por viejos, dando el comprador la diferencia; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas; se compran muebles nuevos y usados.

n9 15 JOSE E. BLANCO.

Cambio de domicilio.

LA Sastreria que estaba en la calle de la Catedral número 75, casa de D. Miguel Gutierrez, se ha mudado á la calle de la Reconquista número 58, donde ofrece al Público sus servicios.

n10 8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.